



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 03 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Indio La, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 18 de Marzo del año 2022
- Horario: inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección: Sede adulto mayor

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Indio La:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Araya Araya</u>	<u>18.232.112-5</u>	
2	<u>Berthana de los Angeles Conzuelo</u>	<u>17.828.103-B</u>	
3	<u>Eliana Marcela Castillo Araya</u>	<u>13.536.838-S</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.